

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232019 00304 00

En atención al informe secretarial que precede y teniendo en cuenta que las diligencias señaladas para marzo 22 de 2021 corresponden a un día festivo, se dispone:

Reprogramar las declaraciones de CARLOS ANDRÉS CARRILLO MOLINA y AIRETH OLIVOS PRADA, para recibirlas **a las mismas horas señaladas, pero del veinticuatro (24) de marzo de 2021.**

De ser necesario, por secretaría resérvese la sala de audiencias para la fecha señalada e infórmese a los intervinientes la anterior determinación y el medio digital a través del cual se adelantará la audiencia.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: **0eefd7aa73a3824a19f9534b2e9789078cf308cd46343dfca5964e08881a461b**

Documento generado en 17/03/2021 05:55:20 PM